



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

## “EDUCACIÓN EN VALORES EN EL CURRÍCULO”

AUTORÍA <b>SERGIO BALLESTER SAMPEDRO</b>
TEMÁTICA <b>EDUCACIÓN EN VALORES</b>
ETAPA <b>EP, ESO</b>

### Resumen

Con la LOGSE fueron los planteamientos de la transversalidad en el currículo, con la LOCE la educación en valores, como un aspecto clave en la formación integral de nuestros alumnos y con la LOE se produce una profundización aún más exhaustiva.

Para los docentes, esta actualización surge casi como un reto en el que se deberá sacar el máximo partido a uno de los aspectos más fundamentales en los que se ha de basar la convivencia y el civismo.

### Palabras clave

Educación en valores, temas transversales, metodología,

### 1. LA EDUCACIÓN EN VALORES DESDE EL CURRÍCULO:

Se entiende por valores los contenidos de aprendizaje referidos a creencias sobre aquello que se considera deseable, y principios normativos de conducta que provocan determinadas actitudes.

En la sociedad actual existen unos temas de especial relevancia en relación con el consumo, la igualdad de oportunidades para ambos sexos, la salud, el medio ambiente, el tiempo libre, etc. Se trata de contenidos que no constituyen áreas curriculares de entidad propia y que comúnmente se denominan “Temas Transversales”.

De la consideración de los mismos surge la necesidad de actualizar las programaciones curriculares de las materias. No se trata solamente de incorporar nuevos contenidos conceptuales sino de revisar todos los elementos del diseño curricular teniendo presente estos temas.

Los objetivos y contenidos no son únicamente conceptos o procedimientos sino, sobre todo, actitudes y valores, lo que también es extrapolable a la metodología, evaluación, etc.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

La educación debe consistir en la contribución al fomento del desarrollo integral del alumnado, donde se incluyen los valores, por tanto, se podría concluir que la educación es uno de los componentes para la educación del individuo en los valores.

Por todos es sabido que en la escuela se viven y ejercitan diariamente los valores que sustentan la democracia y nuestro sistema de convivencia como el diálogo, la justicia, el respeto, la solidaridad y la participación. Con la adquisición de estos valores se permitirá superar algunos problemas muy preocupantes como: violencia, drogas, racismo, etc. Todos los profesionales de la educación debemos implicarnos en la Educación en Valores, junto con la colaboración de alumnados, familia, instituciones, entorno. Los valores se pueden trabajar en entornos muy variados (en casa, en el colegio e institutos, en las entradas, salidas, recreos, pasillos...; en las actividades extraescolares, en las pandillas, etc.). Los valores influyen sobre todo en la vida del centro educativo, en su convivencia. Así pues, dentro de la educación son elementos muy importantes para el desarrollo de la personalidad del alumno ya que consiguen una plena integración del mismo dentro de nuestra sociedad.

Los valores son tratados dentro del currículum de una forma globalizadora puesto que la escuela como agente social tiene el papel de favorecer y atender las necesidades de la sociedad de la cual son partícipes los alumnos.

La tutoría de valores para Secundaria surge ante la necesidad de trabajar en los institutos desde una perspectiva de educación integral que abarque todos los aspectos del individuo. Además de los contenidos académicos, es prioritario educar desde los valores que harán de nuestros alumnos personas íntegras y felices.

En las programaciones escolares se incluye, en todas las asignaturas, a nivel de ejes transversales, valores humanos universales que se intentan transmitir a través de actividades interdisciplinarias relacionadas con dichas asignaturas. Pero no hay que olvidar que la reforma educativa proporciona un ámbito de educación en valores propio como es la hora de tutoría. Esta hora ofrece una posibilidad de relación más estrecha entre el tutor y su grupo y propicia la experiencia grupal de crecimiento en valores, mediante actividades adecuadas.

Se detecta que los alumnos tienen dificultades a la hora de descubrir y vivir los valores. Les faltan figuras de referencia. En el proceso de su identificación personal y en la elección de su propia escala de valores necesitan más elementos de juicio que los que les proporciona la sociedad, medios de comunicación o ámbito familiar y de amistad. Con estas tutorías los alumnos podrán profundizar en la reflexión y vivencia de los valores propuestos. Este trabajo con los alumnos no pretende, en modo alguno, un adoctrinamiento o una imposición de valores, sino facilitar el acercamiento a los mismos y la elección personal desde su libertad. A veces los jóvenes no pueden optar porque no conocen alternativas.

Los valores tienen interpretaciones y modos de realización distintos según el contexto cultural, no están aislados unos de otros, sino que están interrelacionados y que mutuamente se refuerzan. Educar en



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

valores no consiste en planteamientos aislados sino interrelacionados. Con el valor solidaridad, por ejemplo, se interrelacionan amistad, respeto, generosidad, altruismo, colaboración, compañerismo, empatía, donación, etc.

La educación en valores tiene como uno de sus objetivos que el alumno sea capaz de desarrollar criterios de análisis y valoración que le permitan tomar las decisiones adecuadas. En la educación en valores la participación activa por parte del alumno es importante, por tanto, el alumno debe ser el protagonista de su propio aprendizaje.

Es muy importante en la educación en valores tratar el clima en el aula trabajando las relaciones interpersonales entre los alumnos y entre éstos y el profesor. A través de la educación se transmiten los valores, gracias a los cuales es posible vivir en sociedad y participar en la vida democrática de la misma. La sociedad reclama de la educación la preparación en hábitos de convivencia y respeto mutuo.

Existen muchos valores a tratar, y se pueden trabajar desde una triple dimensión: personal (libertad, aceptación personal...), de relación (amistad, comunicación...) y social (paz, justicia, ecología, tolerancia...). Hay muchos tipos de valores: morales, religiosos, científicos, técnicos, vitales, ecológicos, político-sociales, etc.

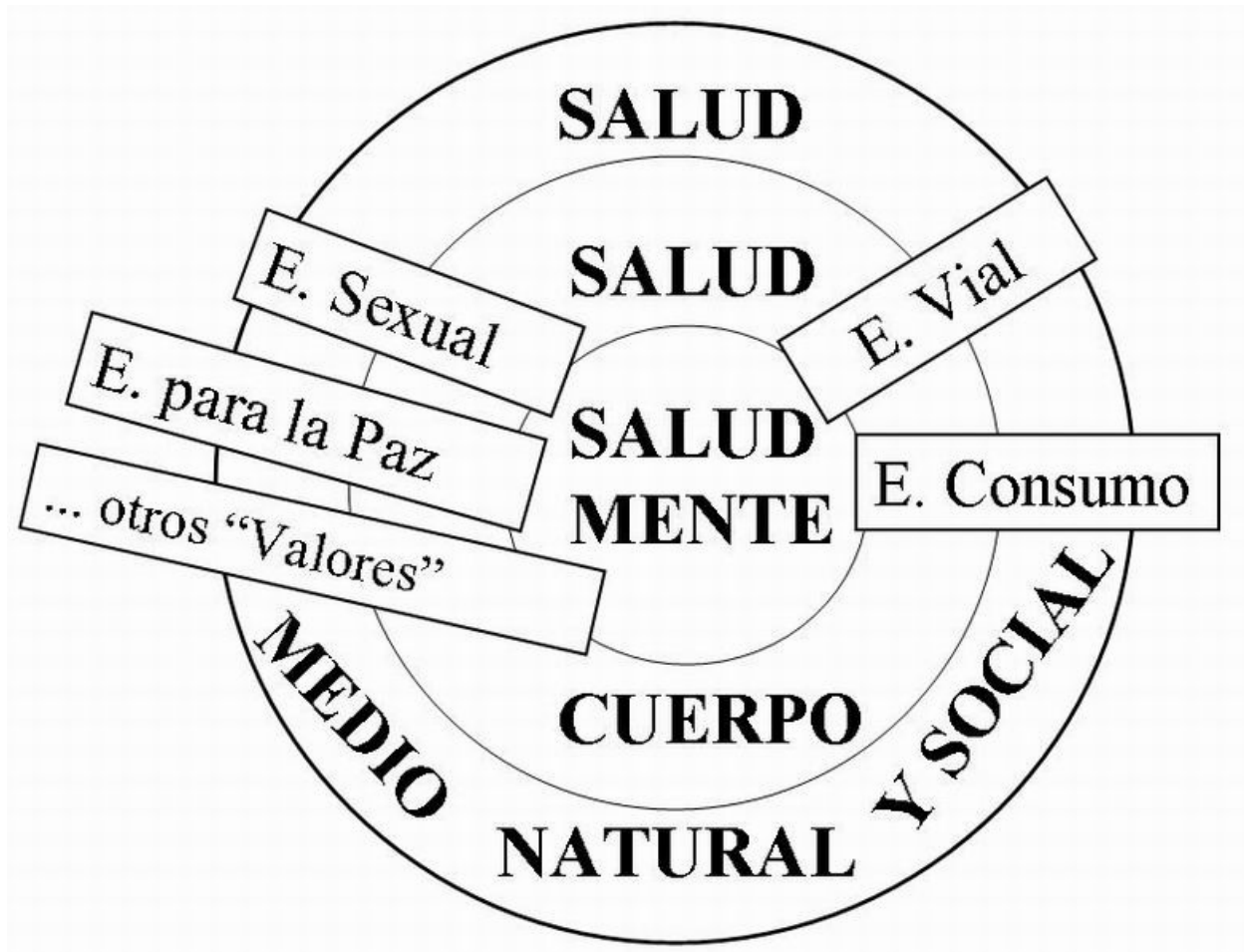
En todas las experiencias con valores prima un objetivo común que es el desarrollo íntegro del alumno a todos los niveles (afectivos, social, cognitivo...). Educar en valores requiere de actividades realistas reflexivas, cooperativas, vivenciales, planificadas, internivelares, interdisciplinares, permanentes, etc.

Todas las experiencias con valores en los distintos centros deben partir de la plena colaboración de la comunidad educativa (padres-alumnado-profesores) y no educativa (clubes deportivos, asociaciones, instituciones, etc.).

Los valores y las actitudes son esenciales para el ser humano porque “constituyen la estructura más profunda de la personalidad” a la vez que orientan y motivan su conducta. Consecuentemente, el compromiso de la educación con los valores y las actitudes está fuera de toda duda.

Sin embargo, la educación en valores y actitudes ha estado relegada del quehacer educativo. Lo importante ahora es constatar que la situación ha cambiado en la actualidad. Los contenidos relativos a las actitudes y valores son actualmente temas relevantes en los planes y diseños curriculares. Su propuesta se hace desde distintos ámbitos. Así en los contenidos tanto conceptuales como procedimentales se encuentran los relativos a valores y actitudes.

Para Secundaria la inclusión en las distintas materias de los temas transversales como la educación moral y cívica, educación para la paz, para la salud, para la igualdad entre los sexos, educación ambiental, educación sexual, educación del consumidor y educación vial, ha potenciado una educación en valores.



Se puede afirmar que las materias no tratan exclusivamente un contenido estrictamente científico sino que tal y como demanda la sociedad se atiende también a la educación en valores y actitudes.

La educación en valores siempre se ha realizado de forma más implícita dentro del currículo de cada materia, ahora se debe realizar de una forma mucho más explícita, por tanto es necesaria una formación del profesorado encaminada a desarrollar en aquellas competencias que faciliten una intervención pedagógica encaminada a la educación en valores y actitudes de sus alumnos.

La importancia que tiene la educación en valores, es porque responden a realidades o a necesidades que tienen una relevancia especial para la vida de las personas y para la positiva y armónica construcción de la sociedad contemporánea. Para generar valores en nuestros alumnos/as se requiere continuidad y colaboración de todos, etc.



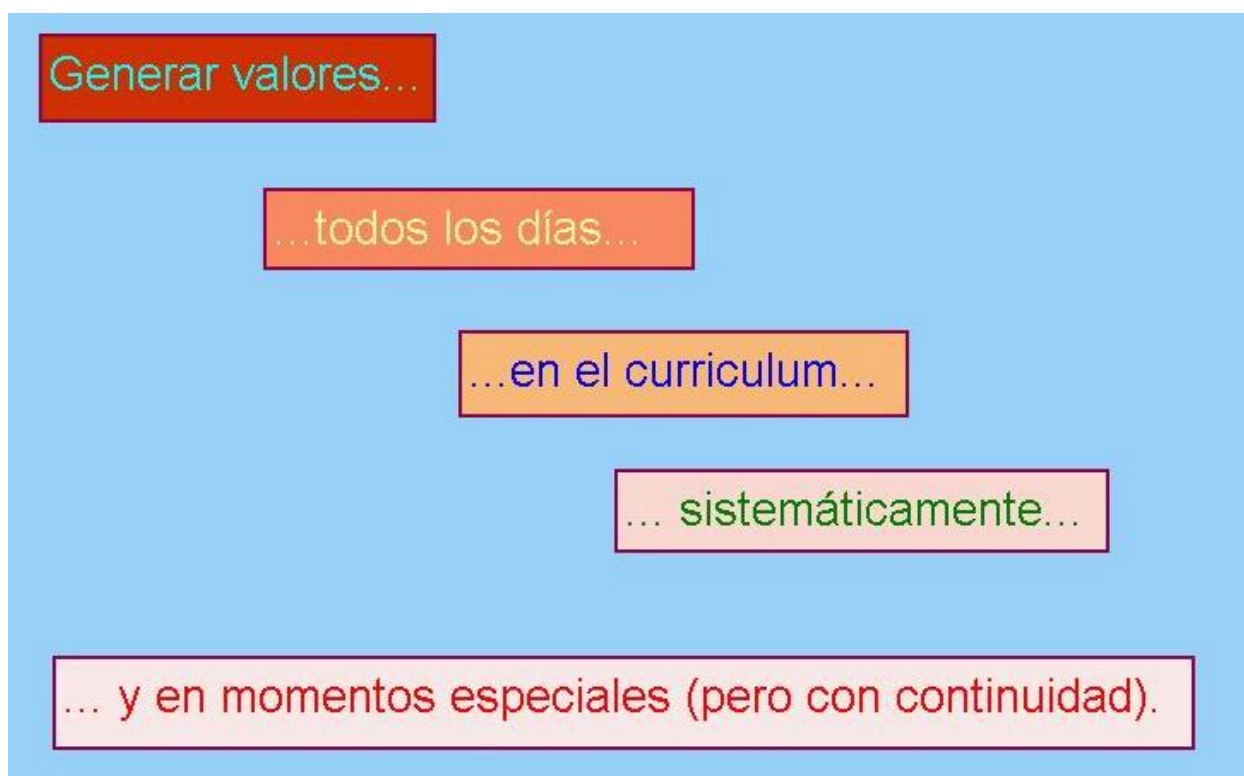
ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

En las actividades de valores que se planteen deberían seguir estos tres principios:

- Sencillez.
- Continuidad.
- Globalidad.

Para su desarrollo se requiere de metodologías activas y flexibles; esto queda reflejado en las distintas experiencias de valores desarrolladas en el centro.



Existen diferentes proyectos relacionados con la educación en valores en los que se pueden apreciar diferentes perspectivas, experiencias y formas de abordar los valores según el centro y su contexto. Algunos de los programas sobre valores que se pueden desarrollar en los distintos centros son:

- Educando en valores en el día a día.
- Día de la paz.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Día del árbol y del agua.
- Educación en valores y para la paz, análisis, solidaridad, respeto.
- Jornadas de convivencia.
- Recogida de ropa, alimentos, medicamentos.
- Etc.

### GENERADORES DE VALORES

Día a día	Diseño Lógico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entradas, salidas, recreos,...</li> <li>• Estilo de las tutorías.</li> <li>• Relaciones entre el profesorado, familias y alumnado.</li> <li>• Orden, limpieza, ruidos,...</li> <li>• Comportamiento en las salidas extraescolares.</li> </ul> <p><i>Importa mucho más que saber qué conducta se adopta, el porqué, cuándo, cómo,... se llega a un comportamiento determinado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden (mejor llamarlo desorden) de los PCC; Programaciones de Aula; etc.</li> <li>• Establecer un “orden vital”: esquema narrativo.</li> <li>• Fijar gráficamente un “orden lógico” en el esquema visual.</li> <li>• Concretar ese “orden lógico”: esquema clásico.</li> <li>• Introducir en esa ordenación los Generadores de valores: esquema clásico con Generadores de valores.</li> </ul> <p><i>Introducir racionalidad en el currículo para que los generadores de valores se asienten en una base sólida</i></p>

### GENERADORES DE VALORES

Actividades globales	Actividades específicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duraderas: deben ser trabajos continuados en el tiempo. Se sabe cuando empieza la actividad, pero no tiene fin.</li> <li>• Realistas: Todas habrán sido experimentadas con éxito por el profesorado del curso.</li> <li>• Prácticas: No sólo reflexionarán (muy importante) sino que plantearán actuaciones más allá del aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción Tutorial</li> <li>• Técnicas de trabajo de competencias en educación en valores.</li> </ul> <p><i>Dedicar un tiempo específico y regular; con unas técnicas detalladas; con materiales adaptados; metodología concreta; y objetivos</i></p>



**INNOVACIÓN  
Y  
EXPERIENCIAS  
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivenciales: cambian actitudes ante problemas vitales.</li> <li>• Internivelares: Con algunas adaptaciones, se pueden realizar por todo el Centro.</li> <li>• Interdisciplinares: Permiten acercarnos, por medio de las actividades, a distintas áreas.</li> </ul>	<p><i>explícitos.</i></p>
---	---------------------------

En estos momentos, en los que se están difundiendo, con profusión, noticias educativas relativas, únicamente, al rendimiento escolar en términos academicistas, nos parece de absoluta necesidad recordar e insistir en el principio constitucional de que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad del alumno en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

Amplios sectores sociales están demandando que la educación se convierta en el medio para la adquisición de valores que permitan, en el futuro, superar algunos de los problemas más preocupantes en este momento: violencia, drogas, racismo,...

Esta importantísima labor, que la sociedad está demandando de la educación, debe tener un tratamiento específico. Los profesores han de ser conscientes de que necesariamente transmiten valores a sus alumnos; las familias deben asumir su responsabilidad en este tema; los centros deben saber que la mejor forma de transmitir valores democráticos es practicarlos; y las administraciones educativas deben comprender que la consecución de valores, actitudes, hábitos y habilidades es sumamente importante en la formación de los futuros ciudadanos.

El conjunto de contenidos que atienden a aspectos fundamentales para la educación integral de la persona, conectan con las preocupaciones y necesidades de la sociedad y presentan una visión global e interrelacionada del saber, han venido agrupándose en los llamados “valores”.

Si consideramos fundamentales la educación los valores, es porque responden a realidades o a necesidades que tienen una relevancia especial para la vida de las personas y para la positiva y armónica construcción de la sociedad contemporánea.

La terminología tradicional habla de “temas transversales” (referida al proceso) aunque conceptualmente podría llamarse simplemente “valores” (relativo a lo esencial), incluyendo en ese término todo el ámbito recogido en este programa.

Sobre como aplicar una educación en valores, cabe destacar la función ética de los centros de enseñanza, debe estar marcada por el compromiso social como la educación para la tolerancia, para la paz, para la interculturalidad, para la democracia, para la solidaridad y para el uso del tiempo libre. Se propone la transversalidad como forma idónea de tratar la educación de valores, todas las materias son

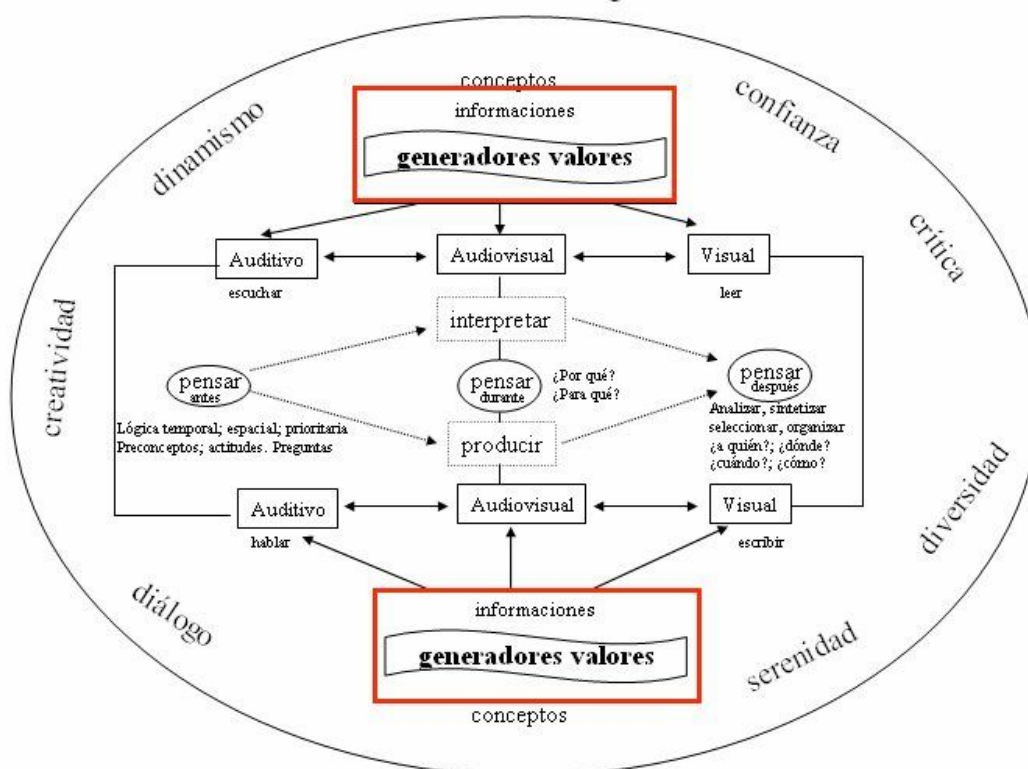
# INNOVACIÓN Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

idóneas para la formación en valores y actitudes, aunque sólo sea por medio de metodologías y el ejemplo del docente. Todos los temas propuestos deben evolucionar según las necesidades de la sociedad.

## La Escuela del Siglo XXI



Entre otros puntos, la formación en valores ayuda a favorecer estrategias para la resolución positiva de conflictos, refuerza la autoestima, fomenta el diálogo y saber escuchar, resalta la importancia de la cooperación para triunfar, ayuda a crear el grupo, promueve la solidaridad, tolerancia, aceptación, igualdad, diversidad, etc.

Cuando se traten los valores, tratamos problemas morales que se establecen tanto en la sociedad como en el quehacer diario de los centros y que trataremos por medio del diálogo y razonamiento.

En la sociedad actual existen unos temas de especial relevancia en relación con el consumo, la igualdad de oportunidades para ambos sexos, la salud, el medio ambiente, el tiempo libre, etc. Se trata





ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

de contenidos que no constituyen áreas curriculares de entidad propia y que comúnmente se denominan “Temas Transversales”.

Tanto las metas como los objetos a tratar en los diferentes temas de educación de valores deben contener aspectos que sean capaces de motivar al alumnado, así pues hay que saber emplearlos siempre sin la intención de la manipulación desde una perspectiva que respete al alumno y sus derechos y necesidades, siempre velando por los intereses del mismo y sus derechos y obligaciones, así como por los derechos y obligaciones para con la sociedad.

Tratando de lograr las metas y objetivos que potencian tanto la autoestima como el autoconcepto provocando una actitud positiva.

Es cada vez más necesario que exista una escuela en la que el alumnado alcance su máximo desarrollo integral y así alcanzar las mismas igualdades, para lo cual es necesario la inserción de una educación en valores, eso incluye el derecho a la educación tanto formal como informal como aparece redactado en textos como la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, en la “Declaración de los Derechos del Niño”, en la “Convención de derechos del niño” y también en la “Constitución Española”.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1989, promovió la “Declaración de los Derechos del Niño”, estableciendo que representan un conjunto de normas acordadas que deben respetar todos los países que la firmaron y ratificaron.

## 2. BIBLIOGRAFÍA:

- Camps, V. (1994). *Los valores de la educación*. Madrid: Anaya.
- Carreras, LL. (1995). *Cómo educar en valores*. Madrid: Narcea.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Sergio Ballester Sampedro
- Centro, localidad, provincia: IES López-Neyra, Córdoba, Córdoba
- E-mail: sballes@yahoo.es